

CÉDULA DE EVALUACIÓN A LOS ASPIRANTES A CONSEJERA O CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, HIDALGO, NAYARIT, PUEBLA, QUINTANA ROO, SINALOA, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ.

FOLIO

TEMA

ELEMENTOS FORMALES 20%

OBSERVACIONES

REDACCIÓN,
ORTOGRAFÍA Y
SINTAXIS
(20%)

**PENALIZACIÓN POR NO ALCANZAR O
REBASAR LA EXTENSIÓN SEÑALADA (-5%)**

CALIFICACIÓN PARCIAL (20%)

ELEMENTOS DE FONDO 80%

OBSERVACIONES

PLANTEAMIENTO Y
FORMULACIÓN DEL TEMA
(15%)

DESARROLLO DE LA
MOCIÓN
(40%)

USO DE DATOS,
EVIDENCIA EMPÍRICA, O
DE FUENTES DIVERSAS
(5%)

CONCLUSIONES Y
PROPUESTAS
(20%)

**NOMBRE DEL
DICTAMINADOR**

**CALIFICACIÓN
PARCIAL (80%)**

FIRMA

**CALIFICACIÓN FINAL
(100%)**